



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO,
DEL FONDO DENOMINADO: "CELFIN SMALL CAP LATIN
AMERICA FONDO DE INVERSIÓN", AL CONTRATO DE
SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS Y AL FACSIMIL DE TÍTULOS.

SANTIAGO, 06 ENE 2014

RESOLUCION EXENTA N° 005

VISTOS: 1) La solicitud de **BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos**, ingresada el 27 de agosto, complementada por presentación de fecha 19 de noviembre, ambas de 2013, e informes emitidos,

2) Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la ley N° 18.815, artículos 1° y 4° del decreto supremo de Hacienda N° 864, de 1989,

RESUELVO:

1.- Apruébanse las modificaciones al Reglamento Interno, al contrato de suscripción de cuotas y al facsímil de títulos del fondo denominado "**Celfin Small Cap Latin America Fondo de Inversión**", que ha pasado a denominarse "**BTG Pactual Small Cap Latin America Fondo de Inversión**", administrado por la sociedad antes individualizada, modificando al efecto, los artículos 1°, 2°, y 4°, y Anexo A del citado reglamento, para reflejar dicho cambio de nombre. Las modificaciones fueron acordadas en asamblea extraordinaria de aportantes de fecha 22 de julio de 2013, en presencia del Notario don Andrés Rubio Flores, titular de la 8ª Notaría de Santiago.

2.- Un ejemplar de los textos aprobados se archivarán conjuntamente con la presente resolución y se entenderá que forma parte integrante de ésta.

3.- Cúmplase con el Oficio-Circular N° 19 de 19 de febrero de 2001.

Anótese, comuníquese y archívese.



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 2617 4000
Fax: (56-2) 2617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl